

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.
- Se aprobó, por mayoría, la cuestión previa que propone que el proyecto 5979/2023-CR retorne a comisión.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En Lima, siendo las 09 horas con 8 minutos del lunes 14 de octubre de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, bajo la presidencia del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Carlos Zeballos Madariaga, Edward Málaga Trillo, Segundo Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar Cerrón Rojas, Miguel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruíz, Silvia Monteza Facho, Karol Paredes Fonseca, David Jiménez Heredia y Magally Santisteban Suclupe**, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT).

El congresista **Abel Cam Reyes** presentó justificación.

I. ACTA

El **señor presidente** consultó si había alguna observación sobre el acta de la sesión del 30 de setiembre. Al no haberla, se la dio por aprobada.

II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos emitidos y recibidos, así como el de los proyectos de ley, entre el 26 de setiembre y el 10 de octubre de 2024.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó haber recibido la invitación del Colegio de Ingenieros de la región Junín, en su capítulo de ingeniería mecánica, para asistir a la III Convención Minera e Industrial de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y ramas afines, así como al I Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica. Dicho evento se desarrollará los días 16, 17 y 18 de octubre, para el cual ha confirmado su participación como presidente de la CCIT. Seguidamente, puso en conocimiento su participación en el Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros de Investigación (ENISI) 2024, en Barranquilla, Colombia.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No se registraron pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación de los representantes del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCENCIA

La señora Dora Blitchein Winicki de Levy, responsable de PROCENCIA, informó sobre el estado situacional actual del Programa, la gestión de recursos destinados a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, así como el cumplimiento de objetivos institucionales y eventuales oportunidades de articulación y coordinación con nuestra Comisión.

Tras su presentación, el **señor presidente** abrió una ronda de intervenciones.

El congresista **Ernesto Bustamante Donayre** preguntó si las alianzas mencionadas con universidades eran solo con extranjeras y estatales peruanas, porque no se ha mencionado a las privadas particulares. Por su parte, el **señor presidente** pidió se precisen los criterios y mecanismos de selección para proyectos de investigación financiados por PROCENCIA, cómo se alínean con las necesidades prioritarias del país en áreas como salud, educación e inseguridad ciudadana; también demandó se informe sobre los resultados que se ha tenido. El congresista **Víctor Flores Ruíz** solicitó conocer a qué entidades se ha brindado asistencia técnica y sus resultados.

La doctora Winicki de Levy aclaró que, en cuanto a las universidades públicas, las alianzas se han dado porque hay un contrato, pero en ellas también pueden participar universidades privadas. Respecto a la asistencia de los proyectos, Prociencia da el acompañamiento para que se den avances y se llegue a buen puerto. Respecto al impacto de las investigaciones es evaluado por CONCYTEC.

El **señor presidente**, a pedido de la doctora Winicki de Levy, dio el uso de la palabra al presidente del CONCYTEC, el señor Sixto Sánchez Calderón, quien precisó que el impacto de los proyectos de investigación subvencionados por PROCENCIA es significativo. Dio ejemplos: el tratamiento de lana de alpaca en Arequipa; la exportación de plátano orgánico en Chulucanas, con la universidad privadas de Piura. Con respecto a seguridad en el caso de PROCENCIA y CONCYTEC, indicó que no hay dichas subvenciones.

El congresista **Bustamante Donayre** interrogó sobre lo bajo de los montos de los proyectos. En cuanto a los doctorados y alianzas con universidades extranjeras, preguntó por qué en Perú los estudios predoctorales y post doctorales no se ofrecen de manera continua.

El congresista **Málaga Trillo**, por su parte, pidió se informe si PROCENCIA tiene alguna injerencia sobre la calidad de los diseños de esquemas o instrumentos de financiamiento.

El congresista **Flores Ruíz** demandó conocer qué resultados de éxito pueden presentar con los casos de temas que hayan impactado en el desarrollo nacional para la innovación y el emprendimiento.

La doctora Winicki de Levy respondió que los programas de doctorados y maestrías se encuentran en universidades que ya tiene un nombre y peso ganado como San Marcos, la de Universidad Nacional de Ingeniería. Se tiene pensado para adelante la inserción laboral de estos doctorandos y la conformación de redes de investigación. Con respecto a las convocatorias, han ido variando en el tiempo porque se tiene una retroalimentación de lo que viene sucediendo y se van modificando las convocatorias en base a las políticas de CONCYTEC.

El doctor Sánchez Calderón indicó que se requiere más presupuesto para ampliar el número de los doctorandos. Las subvenciones de PROCENCIA son coordinadas con CONCYTEC antes y después; al necesitarse más indicadores para medir el impacto de las investigaciones, se están coordinando con APEC y países como Corea que quieren dar su apoyo para el estudio de estos indicadores. Añadió que hay muchas leyes en cartera para que se pueda mejorar el funcionamiento de CONCYTEC y de los investigadores del Perú.

El **señor presidente** suspendió la sesión brevemente para despedir a los invitados.

5.2 Presentación de los representantes del Programa Nacional de Desarrollo

Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE

Luego de reanudar la sesión, el señor presidente dio la palabra al director ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, señor Alejandro Afuso Higa, quien informó sobre el estado situacional de su institución, los proyectos, concursos, cumplimiento de objetivos y eventuales oportunidades de articulación y coordinación interinstitucional con la CCIT.

Finalizada la presentación, el **señor presidente** abrió una ronda de intervenciones. La congresista **Santisteban Suclupe** preguntó si alguna empresa o entidad de la región Tumbes ha sido beneficiada por las líneas de inversión que tiene PROINNOVATE y cómo se puede gestionar o canalizar el asesoramiento de proyectos o programas de PROINNOVATE con las municipalidades y gobiernos regionales. Luego, el congresista **Bustamante Donayre** pidió saber por qué financiar a empresas grandes versus startups y por qué no al revés. Por su parte, el congresista **Flores Ruíz** manifestó su preocupación por la manera en que PROINNOVATE garantiza la sostenibilidad de los proyectos pequeños, medianos y grandes en las pequeñas empresas; también inquirió por la función del doctor Fuso Higa en PROINNOVATE respecto al malestar de los emprendedores acerca de la presunta existencia de una argolla para el financiamiento de los proyectos hacia las grandes empresas.

El **señor presidente** interrogó por el avance y desafío de los proyectos de PROINNOVATE, su financiamiento y su contribución a la productividad y desarrollo de los sectores emergentes, las estrategias para lograr un gran impacto de estos proyectos, los mecanismos de articulación que se usan entre PROINNOVATE y otros estamentos del gobierno para fortalecer el desarrollo e innovación tecnológica.

El doctor Fuso Higa respondió que en Tumbes se ha tenido varios proyectos, el cual se enviará la información precisa y los montos a su despacho. Agregó que no financian grandes empresas: se las utiliza como tractoras de las pequeñas empresas. El 70% de los emprendimientos con seguimiento sigue funcionando. Ha sido un objetivo elemental de su gestión, incrementar el número de nuevas empresas, el cual enviare el reporte para que sea de su conocimiento y se pueda reflejar que no hay argolla, acotó.

Finalmente, el congresista **Málaga Trillo** preguntó si PROINNOVATE tiene alguna visión con temas como biotecnología. Mientras que el congresista **Flores Ruíz** pidió se le envié la información por escrito.

El **señor presidente** suspendió la sesión brevemente para despedir al invitado.

5.3 Sustentación y debate del dictamen

Reanudada la sesión y continuando con el orden del día, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico sustente el dictamen recaído en el proyecto de ley 5979/2023-CR que plantea la ley marco de los institutos públicos de investigación.

Terminada la sustentación, el congresista **Bustamante Donayre** objetó el dictamen bajo la idea de que se debió contar con la opinión del Ministerio de Educación y del Ministerio de Economía. Añadió que, incluso la Presidencia del Consejo de Ministros ha opinado negativamente. Consideró que en esas condiciones la propuesta no puede ser aprobada, más aún cuando resulta contradictoria la opinión positiva del Concytec, pero este depende de la Presidencia del Consejo de Ministros. Resaltó que de los llamados institutos públicos de investigación no todos investigan y puso como ejemplo al Senamhi. Describió el caso del Instituto Nacional de Salud. Concytec no hace investigación, por tanto no podría evaluar a los que investigan. Cuestionó que no estén las universidades en los consejos directivos de los institutos públicos de investigación. Al final propuso una cuestión previa para que el proyecto regrese a la CCIT para un mayor estudio, si es que la presidencia no lo pone en cuarto intermedio.

El congresista **Málaga Trillo** dijo que no le compete al congreso este tipo de proyectos porque es función del ejecutivo. Apoyó la cuestión previa planteada. Añadió que habría que aclarar si la propuesta pasa una análisis de constitucionalidad antes de llegar el Pleno.

El congresista **Zeballos Madariaga** sugirió revisarlo con mesas de trabajo. Recordó que cuando presidió la CCIT se cuidaron de no dictaminar el proyecto porque se entrometía en aspectos que eran competencia del poder Ejecutivo. Por ejemplo, no se tenía opinión del Ministerio de Economía. La propuesta debía venir del Ejecutivo.

El congresista **Flores Ruíz** se mostró concordante con su colega Bustamante Donayre, y refirió que hay riesgo de presentar proyectos que podrían ser rechazados, frente a lo cual la comisión debe hacer una revisión rigurosa. Consideró que los institutos de investigación deben generar sus propios recursos. Hizo hincapié en la realización de mesas de trabajo para consensuar los proyectos.

El **señor presidente** puso a votación la cuestión previa planteada por el congresista Bustamante Donayre, la cual fue aprobada **por mayoría**, con once votos a favor, un voto en contra, con lo que la propuesta retornó a comisión.

Votaron a favor los congresistas: **Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Alva Rojas, Cerrón Rojas, Bustamante Donayre, Flores Ruíz, Ciccía Vásquez, Monteza Facho, Paredes Fonseca y Jiménez Heredia.**

Votó en contra: **Pariona Sinche.**

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 11 horas con 19 minutos del lunes 14 de octubre de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente

EDWARD MÁLAGA TRILLO
Secretario